



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.

(3107) Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

Orden de Compra Proveniente de:

LG-0104-2021 (REF.SP 073/2021-ISBM) "SUMINISTRO DE PAPEL HIGIENICO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, PARA EL AÑO 2021"

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (GACI)

Dirección Institución:	CALLE GUADALUPE NRO. 1349, COLONIA MÉDICA SAN SALVADOR		
Lugar y Fecha	San Salvador, 24 de abril de 2021	Nro. de orden de compra: 2	(OC REF. SP Nro. 041/2021-ISBM)
NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA		
Dirección del proveedor:	[REDACTED]		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
3636	Rollo	Rollo Papel Higiénico Jumbo Doble Hoja	\$ 1.64	\$ 5,963.04
TOTAL US\$:				\$ 5,963.04

Total en letras CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO

FORMA DE ENTREGA:	POR PEDIDOS, LOS CUALES ESTARÁN SUJETOS A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN, LOS ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA DETERMINARÁN EN LAS ORDENES DE PEDIDO LA CANTIDAD A REQUERIR
LUGAR DE ENTREGA:	BODEGA CENTRAL (C), UBICADA EN: PASAJE ROMERO ALBERGUE, CASA NRO. 135, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR
FECHA DE ENTREGA:	10 DÍAS HÁBILES COMO MÁXIMO, DESPUÉS DE EMITIDA CADA ORDEN DE PEDIDO CORRESPONDIENTE POR PARTE DE/L LO/S ADMINISTRADOR/ES DE LA ORDEN DE COMPRA.
FORMA DE PAGO:	DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA: [REDACTED], NOMBRE DE CUENTA: [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
OBSERVACIONES:	LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE ACUERDO A CADA PEDIDO REALIZADO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 8 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE TRAMITADO EL QUEDAN. LUEGO DE RECIBIR A ENTERA SATISFACCIÓN LOS INSUMOS, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EMITIRÁ ACTA DE RECEPCIÓN, PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA TRAMITAR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE; EL PAGO SERÁ A TRAVÉS DE CHEQUE O POR ABONO A CUENTA TRAMITAR SU PAGO; PARA LO QUE SE EXTENDERÁ QUEDAN PARA HACER EFECTIVO EL PAGO EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS HÁBILES EN LA FACTURACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ REFLEJAR RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.
DOCUMENTOS PARA PAGO	ORDEN DE COMPRA ORIGINAL PARA PRIMER COBRO (PARA LOS SUBSIGUIENTES, ADJUNTAR COPIA), ORDEN DE INICIO ORIGINAL PARA PRIMER COBRO (PARA LOS SUBSIGUIENTES, ADJUNTAR COPIA), FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, ORDEN DE PEDIDO, ACTA DE RECEPCIÓN Y COMPROBANTE DE INGRESO EN ALMACÉN, EMITIDO POR EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL ISBM.

LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES LAZARUSO
DIRECTORA PRESIDENTA ISBM



Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:	Correo Electrónico :	Teléfono:
OSCAR OMAR MORATAYA LOPEZ	oscar.morataya@isbm.gob.sv	2239-9277
INGRID ESTELA SALINAS TRIGUEROS	ingrid.salinas@isbm.gob.sv	2239-9277

